

N.º y d. Villa de Berpara. — 7

Quiero Dize de San Martín, puerto á los
pie de V. V. con el respecto debido, dice: Que,
haviéndome echo cargo de la propuesta, esta por
Meyor de Jera, en su memoria, y de la que pu-
so presente, en su Ayuntamiento, el señor Síndico
Dn. José Manuel de Jura, en nombre de algun
otro, se le ofrece la duda, sobre qual de las dos
contempla V. V. por mas ventajosa; siendo la causa
de esto el no especificar Dho Jera la calidad de
fazoler, que ofrece constancia, y el haver llegado
á entender, el que uno que á travésado, y presen-
tado á V. V. no á todo de su entero agrado. En
esta atención, y de lo que en su anterior memoria
tiene expuesto, sobre este particular,

A V. V. sup. ^{ca} muy rendidamente, se ha-
va manifestado, qual de dhas propuestas tiene por
mas útil; y en caso de que por tal tenga á la con-
tinuación de los diez y seis fazoler, especificar la qua-
lidad, y corte, que, poco mas o menos, deberán te-
ner, para de este modo caminar con el de

Todo acierto: Así lo espera de la notoria ju-
rificación de V. S. su humilde hijo L. B. S.

Lozano Dier de S. Martin

[Faint, mostly illegible handwritten text follows, appearing to be a letter or a series of notes.]